

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 407.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 13 de Marzo de 1909.

CRISIS OBRERA

La prensa de Jerez como la de Sanlúcar, relatan los incidentes de la crisis obrera, que se viene sufriendo en aquellas localidades y que reviste excepcional importancia: ha pocos días dimos cuenta de incidencias análogas en San Fernando y Chipiona, y continuamente llegará nuestro poder cartar, en que se refleja el hondo malestar que padece la clase trabajadora.

No es solo crisis agraria ocasionada por la inclemencia del tiempo, es igualmente crisis industrial, que dá por resultado, la paralización de los obreros por interrupción de las faenas agrícolas y paralización del movimiento industrial.

En los expresados pueblos, raro es el día en que no se presentan á los Ayuntamiento multitud de pobres pidiendo socorro, y extinguidos en unos presupuestos municipales y próximo á agotarse en otros los capítulos consagrados á este fin, la miseria se enseorea y comienza á dibujarse en la vida pública la amenaza de alteración de orden público.

El Gobierno debe preocuparse muy seriamente de evitar todo conflicto de este género, atendiendo á las obras públicas, con la protección debida: pasaron los tiempos en que á las calamidades públicas se contestaba reconcentrando á la guardia civil: hoy para conjurar los peligros, hay que atenderlos, buscando solución en su propio orden.

A la miseria se la responde con el trabajo, no con alarde de fuerzas, que si por el momento sirven, en definitiva irritan el ánimo y aumentan la excitación de los espíritus.

Por no atender Maura á esta necesidad de los pueblos, va surgiendo en las almas de los pobres la desafección á la patria, el desapego al suelo nacional, y tomando aliento en sus almas, la idea de la emigración; fenómeno social que constituye igualmente muy serio peligro, porque empobrece el país, merma sus elementos de vida, y en ocasiones determinadas, viene á producir conflicto mayor, porque dá lugar en momento determinado por falta de brazos, á el encarecimiento de los jornales.

En los campos de Chipiona la emigración ha adquirido proporciones tales, que ha causado muy seria alarma en los terratenientes. En Trebujena y en el mismo Jerez, viene observándose una ausencia de brazos que inspira temores para cuando llegue la ocasión de ocuparlos en las faenas agrícolas, de no encontrar personal suficiente á la extensión del cultivo: en la Sierra, la campaña viene padeciendo de igual manera y en el interín, las autoridades locales limitan todas sus iniciativas á telegrafiar al gobernador; éste á comunicar al Gobierno, y Maura su cabeza visible á recomendar á los departamentos, que formalicen sus presupuestos para englobar sus partidas en el general del Estado, sin que se interrumpa esta estéril marcha económica, más que por algún que otro telegrama á los ingenieros de las provincias para el arreglo de las carreteras.

Si siguiendo este camino y dejando desatendida las necesidades de las clases trabajadoras, no es de extrañar que al final de la jornada estalle el conflicto con trastornos del

orden público, que si no han ocurrido ya, no es por la previsión del Gobierno, sino por la gran cultura que va dominando en las clase trabajadoras, pero Maura no debe olvidar, que el hambre es mala consejera, y ésta se va presentando en las ciudades como en las aldeas bajo el régimen conservador, con una potencialidad como nunca ha tenido.

Maura no debe olvidar que la guardia civil, se creó por el ilustre general Abumada para reprimir el bandidaje, no para satisfacer el hambre, y según la actual política conservadora, en el maüser está la solución de la crisis.

De este criterio va formándose ya conciencia el pueblo, y así se explica el divorcio cada día mayor que separa al país de los poderes públicos.

Luego descompuesta ya la paz de los espíritus, se hace difícilísimo restablecer el equilibrio, misión que siempre toca y realiza con sus virtudes el partido liberal.

En broma y en serio

Ayer le tocó al periódico madrileño *El Mundo* ser pulverizado por *El Correo de Cádiz*, en su editorial.

Así, así nos gusta. Todo lo que sea destruir á los grandes rotativos es una obra de acción social católica.

¡Y el daño que les está haciendo *El Correo*!

Como era fácil que lo empujara también el obispo de Madrid-Alcalá.

Se dice por ahí que la Asociación de la Caridad que tan inapreciables servicios presta, tendrá que cerrar sus puertas por no encontrar el debido auxilio entre las personas piadosas.

El señor Obispo es el Presidente del Consejo Supremo de la Asociación de Caridad.

Según datos que parecen fidedignos, el Prelado de la Diócesis contribuye con 500 pesetas mensuales para el sostenimiento del *Correo de Cádiz*.

Ciertamente que el pan del alma es infinitamente superior al pan del cuerpo.

Ya lo dijo el Redentor: «No solo de pan vive el hombre».

Por eso los creyentes, párrocos, viudas, beatas, etc., etc., contribuyen á ese alimento del alma, que está destruyendo á la prensa impía de Madrid.

A los doscientos ó trescientos pobres que aquí mantiene la Sociedad Gaditana de Caridad, que los parta un rayo.

¿Para qué hemos de hablar en serio de estos asuntos?

Ya lo dijo el clásico: «Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo!»

Y en efecto: si tratáramos de lo que aquí pasa en centros católicos que no tienen que comer, en obras de misericordia que no se realizan; en inversiones de cuentas sobrantes que se desconocen ¿qué diríamos?

Aquí de la frase famosa de Lord Byron.

«¡O tempora! ¡O mores!»

¡Oh, tiempo de los moros!

No lo podemos llorar.

Ha fallecido el periodiquito exórgano y ex-diario, que tan triste fama lo-

gró alcanzar á su paso por el mundo.

No debemos decir que sentimos el fallecimiento, porque mentiríamos.

Y, francamente, por tan poca cosa ¿para qué habíamos de cargar nuestra conciencia con un pecado.

Mensaje del Alcalde de La Línea

Sabido es, que por la premura del tiempo y apremio de atenciones que preocuparon á S. M. en la breve estancia con que ha honrado á los pueblos del Campo de Gibraltar, no pudo visitar la importante ciudad de La Línea, ofreciendo á la Comisión del Municipio y pueblo que le entregó un Mensaje de adhesión, hacerlo en la primera oportunidad.

El Alcalde acompañado de elementos importantísimos de la localidad, hizo entrega á S. M. del Mensaje que más abajo insertamos, en súplica de que por el Gobierno se atendiera á la urgencia de establecer vías de comunicaciones que enlace el pueblo con los comarcanos, rompiendo el funesto aislamiento en que actualmente se encuentra.

La petición, no puede ser más justa; la necesidad que tiene La Línea de ponerse en comunicación con el País, mediante vías fáciles y cómodas, es de las que se imponen: es imposible que Centro de vida tan importante se encuentre aislado del resto de la Nación como en la actualidad se halla.

Ya en otras ocasiones, EL DEMOCRATA, se ha ocupado de este importante punto, y hoy con ocasión del via-

y fija la atención en extremo de tanta urgencia, tanto para la vida civil, cuanto para el desarrollo industrial de la tercera población de la provincia: el Mensaje dice así:

«Señor: El pueblo de La Línea me oonfia en estos momentos la honrosa misión de llegar respetuosamente al Trono, para rendir á V. M. el homenaje de la adhesión que siente hacia su Augusta persona.

Vuestra Majestad, que se dignó nombrarme Alcalde de La Línea, y que tan generosamente acoge siempre las súplicas de sus pueblos, alienta mi ánimo en esta ocasión y lo llena de fortaleza para expresarle los anhelos que sentimos; que si han sido expuestos y solicitados con el afán que imprime una necesidad hondísima, hoy los reproducimos á su Real Majestad llenos de una esperanza halagadora.

La Línea, Señor, que es una población de más de treinta mil almas, en continuo contacto con la plaza inglesa de Gibraltar, y el paso obligado de salida hacia España, por su posición geográfica, no tiene ni ferrocarril, ni tranvías, ni carreteras, ni ninguna clase de caminos, ni medios que la enlacen con la Patria, y así aislados y cortados en absoluto, arrastramos la vida difícil de tan penoso dolor.

Siendo españoles, Señor, y tan amantes de España, no podemos establecer el contacto con la Patria que nos garantiza la vida; y como tampoco tenemos Aduana habilitada que facilite el comercio, nos hallamos materialmente estrechados por tal suerte de desgracias, que rendidas las energías, vamos cercana la inmensidad de una catástrofe.

El Gobierno de Vuestra Majestad conoce exactamente lo que nos sucede, expuesto á su consideración en diversas solicitudes que el Ayuntamiento y el pueblo han formulado unas tras otras; y como del otorgamiento de lo que pedimos pende la vida de La Lí-

nea, el Alcalde que tiene la honra de acudir á V. M., se atreve á rogarle respetuosamente y con el más grande anhelo, se sirva ver en este caso especial, que siendo La Línea un pueblo de España con más de treinta mil almas, parece lentamente y arrastra la vida difícil de las localidades en perpetuo abandono; y que aparte de estos daños materiales, sentimos el sonrojo constante del escarnio que pegan los extranjeros contra España, en mofa de vernos arruinados y proscriptos.

La Corporación Municipal y el pueblo entero al saber la visita de Vuestra Majestad, honrando con su presencia á esta región, sienten el júbilo inmenso de acudir á los pies del Trono pidiéndole amparo para sus desdichas y esperanzas que le alienten permitiéndole una consolación que mitigue las amarguras que sufre, y en esta seguridad, suplico á V. M. se sirva otorgarnos su Real Gracia y Beneficio en favor de La Línea que humildemente solicita en nombre de todos el Alcalde.

La Línea 8 Marzo de 1909.

A los R. P. de V. M.
JOSÉ C. RAMÍREZ.

Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año: Relación correspondiente al día 13 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas. 5.343'13

García Peña	10
D.ª Pilar Hernández	5
D.ª Carmen Cuesta, viuda de Revello	5
D. José del Villar	5
D.ª Palma Piñero, viuda de Orozco	5
Sres. Gerardi, Torre y López	5
D. Juan Galán y Cabañero	10
D. Manuel Castañeda	5
Sres. Hijos de Isorna	5

Total, ptas. 5.398'13

(Continuará).

Mentiras sociales

Etiqueta y cumplimientos

Nuestra falsa sociedad (en la que vivimos y tanto nos atañamos por figurar en ella), está llena de incomprensibles manifestaciones é incongruencias que indignan.

Por rutinas hacemos y decimos cosas que están muy lejos de ser el reflejo de nuestros sentimientos animicos, siendo por el contrario la ruin máscara que se pone el egoísmo humano; y esas cosas que hacemos y decimos, á primera vista parece que no tienen nada de particular (por la fuerza de la costumbre), pero que examinadas con un poco de atención, son: unas, anti-naturales, y otras, ridículas.

Hay ejemplos:

Se visita á una familia por primera vez, y el dueño ó dueña de la morada, por rutina, dice al nuevo amigo: «Ha tomado usted posesión de su nueva casa.»

¿Daría gusto ver la cara que pondría el que ofreció, si el visitante, á las pocas horas, mandara sus muebles á dicha casa, ó simplemente contestara: «Puesto que usted me ofrece la casa con tanto interés, y á mí me gusta, acepto el ofrecimiento. Conque,

ahuequen, que ahora soy yo el amo!»

Vamos á una visita de etiqueta (que yo llamo de inconveniente mútuo); las personas visitadas... «disfrutan de frutos de bendición» traviesos, y consentidos, y por consecuencia, mal educados.

El niño se acerca á usted, con las manos llenas de almíbar (acaba de dar una batida por los armarios), y so pretexto de ver en su mano el alfiler de corbata que usted luce, y que él le arranca de un tirón; al hacerse el atraco le ha puesto perdido el flamante traje negro de diez y seis duros (¡el «de visitas»!); y la impecable corbata y pechera, semeja ahora un trapo de limpiar suelos.

Los dichosos papás rifen (algunos por fórmula) al niño, y usted, pobre víctima de las conveniencias, ó mejor «inconveniencias sociales», ¿qué ha de hacer?... Disculpa al niño, («angelito») diciendo que es muy guapo, y listo, y monín. Y á aquellas horas lo estrecharía usted. ¡Y ¡ay del visitante que pone mal gesto al chico!... Este se revolvería contra usted y se tendría usted que marchar sin esperar á coger el sombrero.

Va usted en el tran vía, ó por la calle ú otro sitio cualquiera; le pisan un pie, ¡precisamente en un callo! Ve usted las estrellas, aunque sea á medio día; el que lo ha pisado le dice: «Usted dispense» y le contesta que «No hay de qué». Y... ¡con una sonrisa y en aquellas horas, le pisaría el hígado al «agresor».

persona, inuendia y úmero, riendo usted un miserable destinejo, ó tristes cinco duros, y como el amigo no sea de ley («erará avis»)... ¡adiós amistad!

Saluda usted en la calle á otro amigo y se despide usted de él y le dice: «Póngame á los pies de su esposa (ó señora, como dicen los curais); y el otro se va tan hinchado y orgulloso diciendo para sí «¿Qué fino es Fulano!» Pues, bien; que el susodicho amigo lo encuentre á usted á los pies de sus esposa, y... ¡si queda usted para contarle será un milagro! ¡Vaya usted á besar otra vez pies femeninos ó á postrarse antes ellos!

¿Besaría usted la mano de un acreedor tramposo y enredador, de un ladrón de la honra de su hija, de un asesino que ha tratado de borrarle de la lista de los vivos (como ya ha hecho con otros); de un sablista incansable, del verdugo, en fin?... Pues todo, eso se pone en las cartas y ¡ay del que no lo haga!

¿Con qué gusto va usted á estrechar la mano de un traidor, que sabe que lo vende, y que sin embargo, por parentesco ó por no ir á un presidio, no lo ha quitado de enmedio?... Pues sin embargo, lo hace usted, y... ¡hasta le echa usted su «risita!»

¿Cuánta mentira y cuánta farsa!

¿Por qué no vendrá otro diluvio?

MIGUEL BURDA.

Callejeando...

Hoy leímos en un periódico local, que la calle Adriano, en Extramuros, se encuentra convertida en un lodazal.

Ni el hecho es nuevo, ni parece que sea remediable.

Estuviera la calle de Adriano en el centro de la ciudad, y fuera de aquellas en que habitan personas de brillo, y veríase entonces como no estaría enlodada y por la alcaldía habría de

Audiencia

En la Sala primera ocuparon el banquillo José Jiménez Pío, Manuel Muñoz Ordóñez y Alonso Cózar Pacheco, á responder en causa instruida por el juzgado de San Roque, por el delito de robo.

En esta causa se encuentra rebelde un individuo conocido por Manolito el de los pitos.

El hecho lo realizaron en la ciudad de La Línea, á un zapatero, al que lo sustrajeron dos navajas barberas una gorra y 30 pesetas en metálico.

Al ser interrogados por el representante de Ley los procesados negaron que ellos hubieran realizado el hecho.

La declaración prestada por los guardias civiles ante el Tribunal, dice que los procesados al ser detenidos se declararon autores del delito.

El señor Fiscal, terminada la prueba testifical, ruega á la presidencia suspenda el acto para modificar sus conclusiones provisionales.

Reanudada la sesión el ministerio público modifica sus conclusiones en cuanto á la relación de hechos, apreciando para el José Jiménez Rio la agravante de tenencias de ganzúas y solicitando del Jurado en un hermoso informe un veredicto de culpabilidad.

La defensa á cargo del letrado señor Morales Cabe, solicita del Tribunal del Jurado la absolución para sus patrocinados por no estar probado que sus defendidos eran los culpables del delito que se le imputaba.

El Sr. Presidente hizo el resumen y el Jurado se retiró á deliberar.

Este dictó un veredicto de culpabilidad.

La Sala dictó sentencia para los procesados de acuerdo con lo pedido por el representante de Ley.

La Junta de Gobierno de esta Audiencia, celebrará sesión el próximo lunes.

Ayer giro la visita semanal reglamentaria á las cárceles de esta ciudad, el Tribunal de la Sala segunda.

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 15.—Martin Maldonado.—San Roque.—Robo.—Sres. Portela é Inchaústegui.

Juan Vega Caballero.—Algeciras.—Hurto.—Sres. Ortiz Mérida y Diaz.

Manuel López Porto y otro.—Santiago.—Infracción de la Ley de caza.—Sres. Moreno y Ortega.

José Estrada Rubieles.—Santiago.—Hurto.—Sres. Alvarez Ossorio y Ortega

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Misa, núm. 5.

SOCIEDAD.—Mañana domingo se reunirá en Junta general extraordinaria, en su domicilio social, Sagasta 100, la Sociedad Benéfica de licenciados del Ejército y Armada.

FALLECIMIENTO.—Han dejado de existir en el Ho pitel Civil, Joaquín Riveiro Miranda y Juan Suarez Priello.

En el del Cármen, Ana Tejera y Pérez. Descansen en paz.

TRASLACION DE PAGO.—La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, accediendo á lo solicitado por don Francisco Gutiérrez Alvarez, maestro jubilado de Barcelona, ha acordado la traslación del pago de la clasificación de 1.133'33 pesetas anuales que tiene reconocida de la provincia de Barcelona donde la venia percibiendo á esta de Cádiz, á la que se consignarán en lo sucesivo los fondos necesarios para satisfacerla.

VIAJERO DISTINGUIDO.—En el vapor «Reina Victoria», llegó hoy de Las Palmas el gober-

acordándose autorizar al capitán del expresado buque para la conducción de emigrantes, y por último, se leyeron las comunicaciones recibidas del Consejo superior de emigración, dándose con esto terminado el acto.

Espectáculos

Teatro Cómico

La oportuna propaganda hecha por la Empresa del Cómico, de los méritos personales y artísticos de la Srta. Rosales, dió el resultado apetecido.

En la sección segunda se efectuó el debut de la citada artista, viéndose ocupadas las localidades todas, quedando numeroso público sin asiento. En los pisos altos la concurrencia era enorme; al comprender la ansiedad del público por conocer á la debutante y apreciar su trabajo, tuvimos miedo—por qué no decirlo—de que frustrara las esperanzas de los espectadores; fué tanta la reclame!

Levantóse la cortina y la representación de *Cinematógrafo nacional* dió principio entre la indiferencia del público impaciente ya por conocer á la nueva tiplé.

A la presentación de la artista en el tercer cuadro, espléndida de belleza y de arrogante continente, un aplauso cerrado fué la salutación del público gaditano que expresaba de este modo su admiración á la mujer, ya que no había apreciado aun los méritos de la artista.

Al terminar el cantable de las películas en unión de la Sra. Marín y Srtas. Pérez, Pacheco y Guardón, (F.) el público aplaudió con entusiasmo obligando á bisar el número.

Desde este momento los aplausos se repitieron en todos los números en que tomó parte la debutante, principalmente en la matchicha que hubo de bailar admirablemente, muy bien acompañada por los Sres. Castaño y Miranda.

La presentación de la obra, si no fué todo lo apropiada que debiera, estuvo mejor atendida de lo que se acostumbra en este teatro.

Muy bien la Sra. Marín y Colina y Srtas. Guardón (C. y F.) Pérez y Pacheco.

También fué muy aplaudido el terceto de los aragoneses, formado por los Sres. Nevarés, Valle y Otero, que repitieron la preciosa jota.

La orquesta muy bien llevada por el maestro Guardón.

Nuevo triunfo esperaba á la señorita Rosales en *Las bribonas*, que se representó á tercera hora con una entrada de día de fiesta.

Cantó los tientos con mucho gusto y el bailable del último cuadro, de no tener en cuenta el público el cansancio de la artista, se hubiera repetido infinidad de veces.

Aplaudidísima María Severini en su papel de modista parisien, demostrando que si buena tiplé seria, no tiene que envidiar el trabajo de una cómica.

Bien Tojedo y Miranda, que tuvo que luchar con el recuerdo de dos sacristanes de la importancia de Ortas (h) y Peña.

Castaño admirable en el negro, acompañando á la Srta. Rosales en el baile último.

La alcaldesa bien caracterizada por la Sra. Colina.

Menos mal que se ha presentado un día la ocasión de tocar el bombo en loor de los artistas del Cómico, que demostraron anoche que saben trabajar cuando tienen voluntad ó les despierta el amor propio, la labor esmerada de una nueva artista. Motivo de más para la censura cuando se duermen, ¡porque hay días!

CLAUDIO ANTUNEZ.

CIRCULAR

Dirección general de Navegación y Pesca Marítima

Excmo. Sr. Dada cuenta de la comunicación de 12 de Agosto, en la que el comandante de Marina de Cádiz expresa que la Real Orden de 23 de Noviembre de 1889 (C. L. pág. 712) dispuso que los buques que tienen señalado itinerario fijo realicen sus reconocimientos periódicos en el puerto donde terminen sus expediciones designado de antemano por sus armadores; y consultó si en el caso de que el buque estuvo días antes de cumplir la fecha del reconocimiento en el puerto término de su viaje y al llegar á otro lleva reunido, no días sino un mes ó más de aquella fecha, puede el capitán de este último puerto, en evitación de responsabilidades, ordenar sin contemplación ni explicación su reconocimiento.

Considerando que si bien la Real orden de 23 de Noviembre de 1889, se dictó con objeto de favorecer los intereses muy respetables y dignos de consideración de las empresas comerciales, no deben anteponerse estos intereses particulares á los generales y á las vidas que se confían á los buques, y cuya garantía es el reconocimiento de estos en determinadas fechas que no pueden ampliarse sin incurrir en responsabilidad, S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por la sección de navegación de la junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca se ha servido disponer que no puede ampliarse en más de un mes el plazo en que debe efectuarse el reconocimiento de un buque y por lo tanto cuando esté toque en el puerto término de su viaje un mes antes del en que debe ser reconocido, deberá si le conviene adelantar su reconocimiento; y de no hacerlo, será reconocido en el puerto español en que se encuentre cuando haya transcurrido un mes después de aquella fecha, sin cuyo requisito no se le concederá salir á la mar. Es también la voluntad de S. M. que se añada la citada Real Orden de 23 de Noviembre de 1889, en el sentido de que los buques de itinerario fijo realicen su reconocimiento periódico en el puerto donde terminen sus expediciones designado de antemano por sus armadores, pero que ha de ser precisamente español y haya en él digne para ponerlo en seco, no importando que los reconocimientos se verifiquen en el extranjero, cuando la limpieza de fondos ó las necesidades de la navegación lo exijan, pero fuera de estos casos, deberán tener lugar en puerto nacional.

Lo que de Real orden digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios etc. José Ferrandiz.

El «Joaquín del Piélagos»

Procedente de Tánger tomó puerto hoy el vapor correo «Joaquín del Piélagos» con 26 pasajeros para Cádiz.

Los desembarcados son don Crisanto Fuster, doña María Ríos, don Manuel Guerrero, doña Pilar Blanco, don Ramón Bermúdez, don Francisco Gentil, don José Rodríguez; 9 toristas yanquis y el director del Banco de Tánger señor Melgarejo.

La carga consiste en 16 cajas de dátiles y 10 con huevos.

También trajo carga para trasbordarla al vapor «Buenos Aires».

Junta de Emigración

Bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde D. Sebastián Martínez de Pinillos, se reunió hoy la Junta de emigración, asistiendo los vocales señores D. Leonardo Rodrigo Lavín, D. Francisco Javier Lainez y D. José García Páez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura también del acta de reconocimiento del vapor «Buenos Aires», de la Compañía Trasatlántica,

De Sevilla el vapor «Bravo» con carga general.

Vapor «Castilla», de Marsella y Málaga, con un pasajero para Cádiz y 2 en tránsito, conduce también carga general.

Vapor «Anita», Sevilla con carga general.

Vapor «Britania», entró de Málaga con carga general.

Vapor «Delfin», con 2 pasajeros para este puerto y carga general.

Vapor «Mariano», de Savannah, con carga general.

Se despacharon el vapor «Castilla», para Sevilla con dos pasajeros de tránsito.

«Cabo Roca» para el mismo punto, con dos pasajeros de tránsito también.

«Cabo Cullera» para igual destino que el anterior, 3 pasajeros en tránsito.

«Bravo», para Liverpool, con carga general.

Por Cádiz y por la Patria

Dabátese en estos días en el Congreso, con motivo de la discusión del proyecto de Ley de protección á la Marina Mercante, á una entidad que para Cádiz tiene que ser respetabilísima; que se le quiere más que á cosa propia, porque es, y así puede decirse, la que da mayor suma de vida para nuestro pueblo.

Algunos periódicos de la Corte, sin duda desconocedores por completo de lo que es, de lo que vale y de lo que representa la Compañía Trasatlántica, la hacen objeto de sus más acerados tiros.

Tenemos que lamentar que la pasión llegue á estos extremos deplorables, porque solo á quien esté influido por prevenciones, puede desconocer los inmensos servicios que á la nación ha prestado y que seguirá prestando tan pronto como sea necesario, esa empresa tan combatida injustamente nacional en cuantas ocasiones se han demandado sus servicios.

No puede ofenderse nadie porque digamos que no existe hoy por hoy ninguna empresa marítima española que pueda competir con la Compañía Trasatlántica por el número de sus buques, por la extensión de sus servicios, y por la inmensa respetabilidad de que disfruta en Europa.

Sin la Trasatlántica, España no hubiera podido realizar aquel prodigio de movilización que se hizo cuando la guerra de Cuba y en el que en el espacio de contados días fueron trasladados doscientos mil hombres á la perla de las Antillas, sin contar con los que al par se enviaban á Filipinas.

Donde quiera que se presente un barco de tal empresa, se le saluda con respeto y los viajeros que han hecho travesías en las líneas de la Trasatlántica se deshacen en elogios de ella.

¿Qué se pretende pues, en esta campaña?

No podemos suponer que se quiera favorecer á las líneas extranjeras, que caerían unos cuervos sobre España para arrebatarle su exportación y su importación, así como monopolizarían todo el pasaje.

Combatir á la Trasatlántica tiene que ser para Cádiz un delito de lesa localidad; pero no por los egoísmos propios de los pueblos debe defenderse á la bienhechora compañía, sino que la patria toda, á la cual honra y enaltece tan importante empresa.

Nosotros creemos que los que la atacan están equivocados; no podemos ver en ellos otras intenciones, que las que puede inspirar el error y por ello entendemos que no han de prosperar con ataques desconsiderados é injustos, que se dirigen, sin razón, sin justicia, sin motivo, no contra la primera línea de navegación de España, sino contra una de las principales del mundo.

procurarse su limpieza y su buen estado de conservación.

¿Mas á quién se le ocurre vivir en Extramuros con comodidad y limpieza? Pedirse semejantes gollerías á un Ayuntamiento que tiene otras grandes empresas en que emplear su actividad es el colmo de la inocencia.

Los vecinos de la calle de Adriano y los de las demás del barrio de San Severiano y de San José, deben contentarse con lo que la provida naturaleza les donare, y no molestar con solicitudes intempestivas á nuestros atareadísimos ediles, que tienen mucho en que pensar y mucho que obrar, para que puedan dedicarse á pequeñeces de tal índole.

Bastante hacen ya con ir remendando algunas calles con esa solemnidad y parsimonia que corresponde á las obras municipales, de suyo magestuosas y enrevesadas, para que puedan dedicar atención y recursos á quitar el barrillo y el polvo á los vecinos de San Severiano y de San José, cuando en Cádiz mismo, no hay tiempo para esa tarea.

Y si nó que lo digan las calles del barrio de Santa María, y de la Merced; las del Pópulo y las de la Viña y otras intermedias longitudinales y transversales, que es lo mismo para esos efectos de limpieza y de la recomposición.

Claro es, que los vecinos de Extramuros querían para sí y para su policía una barredora mecánica, pero ni siquiera tendrán un borriquito paciente y filósofo que vaya detrás del pesado armatoste moderno para rectificar sus pequeños regueros como sucede en nuestras principales vías.

Y en cuanto á baches y barrizales, á bien que todo Cádiz, ó la mayor parte es calle de Adriano; porque rara es la calle que no ofrezca una oquedad llena de una cosa bituminosa que sirve admirablemente para fomentar el oficio de los ilustradores de calzado y también para exasperar á las pobres mujeres, obligadas á hacer desaparecer ó rosas salpicaduras de los baches del empedrado.

Consuélese, pues, los vecinos de la calle de Adriano, en Extramuros si quieren no tener barro, esperan pacientemente á que llegue el verano con sus soleos. Verán entonces como el barro desaparece, aunque entonces cambie la molestia de aspecto.

Como quiera que sea no hay que exigir demasiado á nuestro excelso Ayuntamiento ni á su Ilmo. Presidente, porque no es posible estar en todo ni hay cuerpo que lo resista por ilustrísimo que sea ese cuerpo.

Notas marítimas

Esta mañana tomó puerto el vapor correo «Reina Victoria», procedente de Santa Cruz de Tenerife, con 56 pasajeros.

Como carga general conduce piedras filtras, huacales plátanos, atados de tomates, bocoyes aceite vacíos, barriles vacíos, cajas de patatas, pescado salado y habichuelas.

De Málaga entró el vapor «Cabo Cullera» con 9 pasajeros para Cádiz.

También conduce en tránsito 3 pasajeros.

Para Cádiz trae carga consistente en sacos de cemento, arroz, alubias, bocoyes de alcohol, barriles de aceite y contadores de gas.

El vapor «Cabo Roca», tomó puerto procedente de Vigo con 9 pasajeros para este puerto y 3 en tránsito.

Como carga general conduce para este puerto, bacalao, hojalata, papel, hierro, alubias, castañas, tabaco, conserva, manteca y huevos.

De Huelva entró el vapor «Alicira», con 5 pasajeros para este puerto y carga general.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

nador civil de aquellas Islas, don Joaquín Santo Scay.

Estuvo visitando al de esta provincia don Severo Gómez Núñez.

Después ambos almorzaron en el Hotel de Francia, dando una vuelta después por la población, para que el señor Santos Scay conociera algunos edificios notables.

El señor Scay marchará a Madrid.

EN LA CASA DE SOCORRO — Esta mañana fué acometida de una fatiga la anciana Isabel Bello, que habita en la calle del Angel, número 7.

Fuó trasladada a la Casa de Socorro por la guardia municipal, donde le prestaron auxilios.

Después pasó a su domicilio.

EN EL GOBIERNO CIVIL — Visitaron hoy al señor gobernador civil, los señores don Pedro dro Toscano, diputado provincial; don José Accame Romero, capitán de Infantería; don Sebastián Martínez de Pinillos, alcalde de esta capital; don Luciano Alcón, ex-jefe municipal; don Juan Ravina de Cortázar, diputado provincial; don Enrique Martínez, ingeniero jefe de obras públicas, y don Agustín García Gutiérrez, secretario de la Junta de Monumentos Históricos.

VIAJERO. — Esta tarde llegó de Tánger en el vapor «Joaquín Piélagos», el director del Banco de España en aquella plaza señor Melgarejo.

INSTRUCCION PUBLICA. — Ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar interino de la escuela pública de niños de Algodonales, don Juan del Castillo.

PENADO. — Se ordena el traslado del condenado Juan López Alcalde, sentenciado por esta Audiencia a la pena de 2 años 6 meses y 21 días de prisión por el delito de robo, cuyo reo se encuentra en la Armada en el apostadero de Cádiz, a la prisión aflictiva de Ocaña.

PRUEBAS. — La realizaron por bahía esta tarde los torpederos números 11 y 13.

INGENIERO. — En el vapor *Beina Victoria*, llegaron los ingenieros de la telegrafía sin hilos Sres Pogg y Prest.

ARTISTA. — Procedente de Tánger llegó en el vapor *Pielago*, la conocida artista Pilar Blanco.

CRUCERO DE GUERRA. — Quedó despachado para la mar el crucero de guerra alemán *Niolee*.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 13, 4'30 tarde.

El Rey a Moratalla

En el expreso de Andalucía marchó anoche el Rey con dirección a Hornachuelos, desde donde seguirá luego a la finca del Marqués de Viana, conocida por Moratalla.

Le despidieron en la estación la Reina D.^a María Cristina, las infantas Isabel y Teresa, los infantes don Fernando, don Benigno y don Felipe, el Gobierno en pleno, el Sr. Dato, algunos diputados y las autoridades civiles y militares.

D. Alfonso marchó sin que se le tributasen honores.

En el mismo tren hacen el viaje varios de los invitados a las cacerías de Moratalla.

Destitución

El decreto separando al Sr. Sánchez de Toca del cargo de Comisario regio del Conal de Isabel II lo publicará hoy *La Gaceta*.

El Presidente del Senado

El General Azoárraga ha entrado en el período de franca convalecencia.

Los restos del teniente Ruiz

Con motivo de efectuarse hoy la traslación de los restos del teniente Ruiz, no habrá clases y los estudiantes han pedido que se les conceda puesto en la comitiva.

Estos lo han conseguido.

De Trujillo participan que se han celebrado solennísimos funerales por el alma del teniente Ruiz.

Después fueron depositados los restos en el Ayuntamiento. En el trayecto había más de 20.000 personas que vitorearon a España y al Ejército.

En Cáceres se tributarán a los restos del héroe honores militares.

Otro plazo

La casa inglesa Scott, constructora de nuestro buque transporte «Almirante Lobo», ha pedido un nuevo plazo para entregarnos el barco.

La Comisión de Marina de Londres opina que debe concederse el plazo que solicita la Cisa Scott.

El Papa

Dicen de Roma que el Pap. se encuentra restablecido de su enfermedad y sin ningún temor de nueva recaída.

Con tal motivo ha reanudado las Audiencias.

De Barcelona

Comunican de la ciudad Condal que unos ladrones penetraron en el local del Montepío obrero de la Tabacalera, fracturando para conseguirlo las cerraduras de la puerta y se llevaron 5.000 pesetas.

Ignórase quiénes sean los autores del robo.

— Al ser desencajonados ayer toros del Sr. Urcola que se lidiarán mañana domingo, se halló a uno muerto dentro del cajón.

El suicidio del Rector del Colegio de Bolonia.

En Roma asegúrase que el Rector del Colegio español de Bolonia, suicidado en Florencia, estaba próximo a tener un lance de honor con un oficial español.

Se dice que el Rector reusó el desafío y entonces el embajador de España le amenazó con la destitución si en un breve plazo no cumplía con sus compromisos de caballero.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición declarando aptos para el ascenso a 14 tenientes coroneles, 44 comandantes, 71 capitanes, 53 primeros tenientes y 41 segundos, todos de caballería.

Inserta otra fijando el orden de antigüedades para el ascenso, desde 19 de Enero de 1898 para los tenientes coroneles, de primero de Enero de 1897 para los comandantes y 19 de Enero de 1898 para los primeros tenientes.

Se disponen reglas para evitar los frecuentes regresos a la península de los oficiales y clases que prestan servicios en nuestras posiciones del Golfo de Guinea.

Los restos del teniente Ruiz

Han llegado a Cáceres los restos del heroico teniente Jacinto Ruiz.

En la carretera esperaba la llegada numeroso gentío.

La urna que contiene los restos fué llevada a hombros por alumnos del Instituto, siguiendo las autoridades y todo el pueblo.

Los balcones de las calles que recorrió la comitiva encontrábase colgados y de muchos de ellos arrojaron flores.

Sobre la urna depositáronse tres magníficas coronas.

Los niños de las Escuelas públicas cantaron un himno compuesto a tal objeto.

El comercio todo cerró sus puertas, reinando gran entusiasmo en todos los vecinos, pues rara vez se han verificado en Cáceres tan grandiosa manifestación popular como en esta ocasión.

Desde Trujillo condújéronse los restos en automóvil.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica las leyes y nombramientos firmados ayer.

Publica también el decreto, admitiendo la dimisión que del cargo de comisario regio en el Canal de Isabel II ha presentado el Sr. Sanchez Toca.

Los restos en Madrid

A las once en punto llegó a la estación del Mediodía el tren que conduce los restos del teniente Ruiz.

En los andenes se encontraban numerosa representación militar, muchos generales y autoridades civiles.

También se hallaban en la estación los Sres. Maura, Linares, Ferrandiz,

marqués de Vadillo y tres sobrinos del héroe.

Los restos, encerrados en una urna de caoba, fué sacado del vagón por varios oficiales y depositado en la sala de espera, rodeada de numerosas coronas.

Después fué conducida hasta el obelisco, en un armon de Artillería.

Presidían el cortejo el arzobispo y alcalde de Trujillo, el alcalde interino de Madrid y muchos generales.

El trayecto que recorrió onbriarlo la tropa de la guarnición.

El Obispo de Madrid y el arzobispo de Trujillos rezaron responsos al ser colocado en el panteón, en cuyo momento se hicieron las salvas correspondientes a los honores que se le han tributado.

Terminado el acto, desfilaron por delante del panteón las tropas, y los niños de las escuelas públicas con estandarte.

Senado

Bajo la presidencia del Sr. Duque de Mandos, comenzó la sesión a las tres y cuarto.

En el banco azul encontráronse los Sres. Allendezar y Rodríguez San Pedro.

Sol y Ortega pregunta las razones que se han conducido para admitir la dimisión del Sr. Sánchez de Toca, del cargo de comisario regio del canal de Isabel II.

Hace resaltar que no, sino que ha sido separado del cargo.

El ministro de Instrucción pública dice, que le es imposible contestar por falta de antecedentes.

Navarro Reverter de acuerdo con Sol y Ortega, dice que el ministro rehuye contestar y que el país debe saber las verdaderas causas, de la separación del cargo de que ha sido objeto Sánchez Toca, y anuncia para el lunes una interpelación sobre el asunto.

Congreso

Presidida por Dato, comenzó la sesión en la hora de costumbre.

En el banco azul están los señores Maura, Sánchez Guerra y La Cierva. Asistía escaso número de Sres. Diputados y las tribunas están desiertas.

Azzati presenta una protesta respecto a que vayan dos frailes acompañando a la misión española que ha ido a Fez.

Pregunta cual es la representación de esos frailes en una misión esencialmente militar.

Maura dice que eso lo explicará el ministro de Estado, pero que conviene hacer constar que no se trata de misión especial, sino de la embajada española en Tánger, que ha considerado conveniente hacerse acompañar por frailes que representan fuerza muy importante para los españoles residentes en Marruecos.

Encuentra muy natural que Azzati proteste en nombre de sus correligionarios de Marruecos. (Risas).

Incendio

Dicen de Gijón que se ha incendiado la fábrica de aceite vegetales situada en el barrio de la Caizada.

Inicióse en los talleres de refinaria, corriéndose al taller de barnices donde había gran cantidad de vecino.

Media hora después ardía todo el edificio.

Es imposible extinguirlo por la carencia de medio.

Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.



IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 26 de Marzo de 1909.

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 5 de Abril de 1909.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, estable ido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y bnques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de bnques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.^o

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.
Extranjero 14'00 " " "
Número suelto del día 10 céntimos.
Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.

Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 14.—Santa Matilde.

SANTO del día 13.—San Longinos.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ PUERTO

DIA 14

8 00 de la mañana. || 9 00 de la mañana.

10 00 de la idem. || 4 de la tarde.

DIA 15

8 30 de la mañana. || 9 45 de la mañana.

8 45 de la tarde || 4 15 de la mañana.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 6 y 44 m. de la mañana.

" A las 7 y 10 m. de la tarde.

BAJAS A las 12 y 46 m. de la mañ.

" A las 1 y 10 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 38 m. de la mañana.

Se pone á las 6 y 32 de la tarde.

Sale la Luna á las 12 y 39 de la mañana.

Se pone á las 10 y 41 de la mañana.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.

IMPRESA «LA UNIÓN»

PLAZA DE SAN AGUSTIN.

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Monserrat

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hong-Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Patricio de Satrústegui

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 15 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy erudito, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebasas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebasas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—Rebasas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 10 o 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para informes, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales. Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada) Oficina y despacho: San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don M. Maestre. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos. Consignatarios, Vnda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Celta y Marsella. El vapor español San José su capitán D. R. Pareja Saldrá el viernes 12 de Marzo a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Vnda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Español y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Navarra capitán D. S. Sánchez. Saldrá el martes 9 de Marzo, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zúñiga, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada.

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros de Reino, Extranjero, embutidos, Conservas, Quesos, Mantequilla, etc., etc. de las mejores marcas. SUCURSAL S. Rosa, número 44. S. José, Trinidad, número 2. ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda. PROPIETARIO: DON MANUEL JEUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37 - CADIZ. Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce y fundido. Antepechos balcones, Replieg, Cierros, deceriales, Barandas, Cancela para portones de defensa y de criables, asamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, flecos de campo, etc. Columnas, Pilas, Marmolillos, Turcos bajantes de agua, dunes, flecos de campo, etc. Soppo tes de alumbrado por el sistema de palometas para Gas ó Electricidad. Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. Sitios, bñacos y bancos para jardines y paseos. Muebles para Pabos, Cafés y Restaurantes. Pailas y estufas para Fábricas de salazón. A las para lina rabas. Juegos de madre y vi. nería, perchas y Armaduras para toda clase de Conservaciones. Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. Cadiz Para las Islas Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans.—El vapor Conde de Wifredo Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Marzo de 1909. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Hamburg-Amerika Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Salamanca de 8.000 toneladas.—Saldrá de Cádiz el miércoles 17 de Marzo de 1909, admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bania Blanca, San Blas, M. dryn, Cabo Baso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desado, San Juan, Santa Cruz, R. o. Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point. También admite pasajeros de 3.ª clase.—Este vapor no hace escala en Canarias ni en Brasil. Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán Dania de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el martes 30 de Marzo. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpa, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Totulúa y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sur del Pacífico. Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27. Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general. Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6. — ESCRITORIO — CADIZ —

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M.ª Macalio. Torre 31. Luis Morales: Sacramento 26. Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11. Juan de V. Portela: Mina 5. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19. José Alaim: D. Tetuan 27. Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48. Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2. Santiago Abascal: Sagasta 60. Valentín de la Varga: R. de Bustarante 7. Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1. Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombre: Topete 1. Antonio de Cozar: Sacramento 9. Administradores de fincas Mariano Muñoz: Valverde 9. Manuel Cárdenas: Columela 2. Goytre y Torres Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto: C. Castillo 32. Afinadores de piano Manuel Quirell: Rosario 17. Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7. Agentes de Aduanas Ramón Condón: Pedro Conde 1. Manuel Fernández: I. Peral 13. Enrique Rey: I. Peral 7. Andrés González: Consulado Viejo 10. Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19. Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2. José Pastрана: J. de del Toro 26. Agentes de negocios Goytre y Torres: B. Diego 18. Julio Bastardi: Manuel Rances. Manuel Grosso: San Carlos 3. Antonio Muñoz: I. Peral 7. Guillermo Amignati: Arboleya 6. Agente reclamaciones de ferrocarriles Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3. Fábrica de aguardientes y licores Francisco Sánchez Cosío: Columela 4 y 6. Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1. Tovia y C.ª: J. del Toro 18. Amaro Duarte: Mina 18. Bazaros La Unión: Columela 7. Inglés: Sagasta 3. Las Flores: Churrucua 2 dup. Benigno Esteves: Columela 15. Vda. Martell: J. del Toro 16. Cafés y cervocerías La Inglesa: Plaza de la Constitución 7. El Parisien: Loreto 1. La Imperial: D. Tetuan 8. El Alba: idem 13. La Cruz del Camo: idem 20. La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Tejería 8. Alemana: Zorrilla 2. La Ibérica: D. de la Victoria 2. Sin Nombre: Isabel II. Cafés económicos Antequio: Santiago, T. rry y Alameda. Los Tres Reyes: V.ª Margueta 2. El Solano: San José 44. Las Cortes: idem 51. La Abundancia: Sacramento 39. El Alcázar: Sagasta 18. La Torre: Benjumeda 24. El Ancla: Sopránis 8. Las Banderas: San Pablo 1. La Bendición: E. Marinas 29. Las Botas: Sopránis 12. La Cabra: Libertad 5. Los Claveles: San Bernardino y Lubet. Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España: D. de la Victoria 4. Las Palomas: Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria. Los Dos Amigos, Beato Diego 13. Los Prácticos: Sopránis 5. La Privadilla: Gaspar del Pino 1. Maison Dorée: Isabel II. Las Vacas: Alfonso XII 2. La Posada: Arceife (Extramuros). Casas de cambio y Bolsa Alfredo Casal: San Francisco 24. Abeiardo G. Infante: idem 16. Carnicerías La Puerta Otomana, Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sánchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz, M. Nuñez 15.

Carpinterías Hipólito Alvarez: Sacramento 24. Carruajes de alquiler Diego Mateo: Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16. Depósito de cementos y cerámica Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería. Agnada y C.ª S. en C.ª Cobos dup. Colegios para niños De 1.ª y 2.ª enseñanza San Francisco de Paula: Topete 1. Institución Galditán: Sacramento 9. San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5. San Pedro Apostol: M. Rances 14. Para niñas Rebaño de Maris: San Sebastián 5. Concepción Cantos: Columela 22. Marta Rivera: San José 15. C.ª Ramón: idem 8. Comestibles Manuel Jesús González: San José 18. Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento. Indalecio Caro Lopez: Alfonso XII 7. Quintín González: Vea Murguía 2. Antonio Alvarado: Consolación 6. Enrique Cabello: Benjumeda 40. Emilio Portas, Cobos 6. Maximiliano Concha: O. Calvo 16. Francisco Santibañez: I. Peral 37. Anacleto Pérez: Buenos Aires 1. Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29. Antonio Caro Lopez: Vea Murguía 10. Confiterías Rafael Luere y C.ª: San José 9 dup. Francisco Bruna: B. Aires 5 y 7. Rafael García: San Francisco 16. Migne Diaz: Castelar 9. García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mercedes Nuñez. Consignatarios de buques Joaquín del Cuñil: J. del Toro 6. Otero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 9. Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19. Antonio Millán: Sto. Cristo 2. José L. de la Viezca: B. Diego 9.

Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4. Juan Mateos: C. Zapata 7. Matute hermanos: Isabel II 2. Manuel Gomez: Columela 8. Francisco Quirós: Sagasta 18. Filias Gomez: Cardoso 3. Efectos navales Ildelfonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II. Mariano Batista: C. Peral 7. Encuadernadores José Naranjo: S. Pedro 4. Hijos de Delgado: Valverde 13. Farmacias Ramón Casal: Prim 11. Vicente de la Corte: Santo Domingo 7. Servando Matute: Isabel II 2. Fausto Moyano: Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez: Feduchy 3. Marciano Pinto: Dr. R. y Cajal 32. Fotografías Vda. de M. Pol: S. Francisco 16. Reymundo C.ª: Mina 2. Cepillo: Santiago 1. El Trebol: S. Francisco 28. Herreros y cerrajeros La Torre y C.ª: 8. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luergas: Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles De Francia y Paris: Plaza Loreto. De Cádiz: Constitución 4. Continental: Tetuan 23. Victoria: I. Peral 11 y 12. Roma: Feduchy 4. España: Duque de Tetuan 29. Loreto: Cánovas del Castillo 36. Casas de huéspedes Oriente: Nevería 1. Los Cisnes: idem 4. Joyerías Mexia hermanos: Columela 20. J. Gutiérrez: Aranda y S. Miguel. Antonio Fernández: D. Tetuan 5. Leche esterilizada José Enriles y C.ª: Ming 2. Despachos de leche de vaca Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21. Librerías Manuel Morillas: San Francisco 36. Victoriano Ibañez: D. Tetuan 37.

Máquinas de coser C.ª Fabril Singer: Columela 38. Materiales de construcción Julian Martínez: Solano 27. Matronas Matilde Moreno: M. Nuñez 13. Juana de Arias: Cruz 2. Médicos D. Cayetano del Toro: San Miguel 16. Celestino Farraga: Cánovas del Castillo 5. Ramón Venturi: Cervantes 1. Ramón Rivas: Benjumeda 11. Juan M. Pineda: Valverde 8. Fernando Muñoz: Benjumeda 30. Francisco Millán: Benjumeda 38. Ramón Julia: Sacramento 3. Joaquín Izorna: Rosario 43. Bartolomé Gomez Plana: S. José 54. Manuel Roca: F. Caballero 4. Enrique Diaz Rocafin: Montañez 16. Enrique del Toro: S. Miguel 16. José Rubio Argüelles: P. Constitución 3. Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda. Leonardo R. Levin: Ahumada 7. Manuel Pinto: Zaragoza 9. Joaquín Portela: Sagasta 38. Tomás Castro: Cervantes 8. Rafael Bernal: R. Cepeda 28. Fernando Diaz Barati: J. Toro 28. Servando de Dios: Libertad 20. J.ª Gaona: Cervantes 28. Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya 63. Ramón C.ª Chicano: Sacramento 15. Rosendo Lombera: B. B. 8. Miguel Medina: Arboleya 38. Eduardo R. Lopez: Sacramento 11. José S. Garratón: S. Moret 17. José S. de la Cuesta: Constitución 11. José Ramón de Torre: C. Castillo 3. Modistas de sombreros e señoras Ernestina Lafané: D. Tetuan 4. Gonzalo Franco: Aranda. Muebles de lujo Manuel Martínez: D. Tetuan 24. Matías Rodríguez: Rosario 10. Luis Salvador: Sacramento 11. Fábricas de saipes Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias. Manuel González: M. Nuñez 2. Notarios Ricardo P. o. C. Viejo 4. Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8. Pco. Duque: San Pedro 26.